



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de Agosto de Dos Mil Veinte (2.020)

**REFERENCIA No.** 110014003049 **2016 00776 00**

Continuando con el devenir de la actuación y disponiendo lo propio para su continuidad, necesario se hace reprogramar el curso de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, la cual se surtirá de manera virtual.

Prevéngase a las partes que la misma será realizada a través de la plataforma Microsoft Team, procurando por parte de los citados y los extremos procesales contar con un dispositivo PC o Celular idóneo que permita el curso de la audiencia sin ningún tipo de restricción o interrupción una vez iniciada la misma; además de ello contar con ancho de banda idóneo (384 kb) tanto se subida como de bajada con el fin de garantizar la conexión y que no se vea distorsión en la imagen o robotización en la voz.

En consideración a que, revisada la actuación, aún falta la recepción del testimonio de **Milton Fernando Delgado López**, el mismo es convocado al curso de dicha audiencia y con el fin de recepcionar su declaración. La parte interesada deberá procurar que el mismo se conecte de manera virtual para lo pertinente.

Para tal fin, se señala nuevamente la hora de las **10 A.M.** del día **PRIMERO (1)** de **SEPTIEMBRE** del año **2020**. Se les recuerda a las partes y sus apoderados, la obligación que tienen de concurrir a esta audiencia virtual, so pena de hacerse acreedores a las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en las normas adjetivas atrás referidas (artículo 78, núm. 7°, y numeral 4 del artículo 372 C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**NÉSTOR LEÓN CAMELO**  
**JUEZ**

DP.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en  
ESTADO Nro. **21 ELECTRONICO** Hoy 26 DE AGOSTO  
DE 2020 a la hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria

MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA